



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO

TIPUTINI - AGUARICO - ORELLANA



*Junto al pueblo, trabajando para el pueblo...*

## RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en sesión ordinaria realizada el 09 de julio de 2018, en el sexto punto del orden del día, por mayoría RESOLVIÓ:


1.- Aprobar la resolución administrativa N° 0184-2018, suscrita por la Abg. Anita Rivas, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en la que resuelve declarar de utilidad pública o de interés social, el lote de terreno signado con el N° 6, manzana N° 22, clave catastral 50020122006000, donde se determina que el avalúo municipal asciende al valor de \$87.793,04 (OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), inmueble ubicado frente al Río Napo, Malecón del Río Napo; calles "Alejandro Labaka" y "Camilo de Torrano", ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico; y,

2.- Disponer a la Analista Administrativo 3 de la Unidad de Bienes excluir del inventario municipal el bien inmueble detallado en el numeral 1 de la presente resolución, previo la legalización de la escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad. **NOTIFIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, el nueve de julio del dos mil dieciocho.

Certificación conferida para los fines consiguientes.



  
Dra. Paulina Basantes Salinas  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
QUE LO CERTIFICA.-**

Información, Comunicación y RRPP: .....

Jurídico: .....

D. Administrativo: .....

D. Financiero: .....

Rentas: .....

D. Planificación: .....

Avalúos y Catastros: .....

U. Bienes: .....

Comisaría: .....

D. OO.PP: .....

Matriz Tiputini: Río Tiputini y Jorge Chávez, Telf: 062380-071/ 072/ 075/ 039 Fax: ex 105

Oficina Francisco de Orellana: Padre Camilo del Torrano y Malecón Telf: 062881090 [www.aguarico.gob.ec](http://www.aguarico.gob.ec)

Oficina Quito: Gral. Vicente Aguirre Oe 2-06 y Versalles, Edif. Torres Hersan, 2do. Piso Of.203, Telf: 022236044

Oficina Nuevo Rocafuerte: Malecón Velasco Ibarra y Víctor Dávalos, Telf: 062382118 [grnca\\_fc@yahoo.com](mailto:grnca_fc@yahoo.com)